



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0001493/2020

VISTO:

La solicitud de equivalencia efectuada por el Sr. Francisco Elías URQUIZA, D.N.I. N° 39.787.898; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Que se tiene en cuenta lo sugerido por la Comisión Asesora de Pases y Equivalencia conforme lo establece el artículo 7° de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia directa al Sr. Francisco Elías URQUIZA, D.N.I. N° 39.787.898, según el siguiente Plan:

ASIGNATURAS DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN JARDINERÍA Y FLORICULTURA FCA- U.N.C. Plan de Estudios 2013	ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN AGROALIMENTOS FCA- U.N.C.
Introducción a las Ciencias Agropecuarias	Introducción a las Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se confeccionen las Actas de equivalencias respectivas, conforme lo establece la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/10.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la firma del Acta de Equivalencias estará a cargo del/de la Sr./a. Secretario/a de Asuntos Académicos de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio, al causante. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos.